



INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO:	MINIMA CUANTIA. No.014-2018
CONTRATANTE:	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
CONTRATISTA:	TALLER AUTOMOTRIZ DEL CARIBE SAS NIT. 900930950-7
OBJETO:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS AL SERVICIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR CONTRATO:	\$17'500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses.
SUPERVISOR:	ZAYDA MUÑOZ MENDOZA PROFESIONAL UNIVERSITARIO. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, designado mediante oficio de fecha 04 de Julio de 2018, emitido por el Contralor General del Departamento de Sucre, rindo el presente informe de conformidad con lo observado y revisado durante la ejecución del mismo así:

El contrato inicio el día 04 de Julio de 2018, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del mismo.

El contrato se ha venido desarrollando en debida forma, el servicio mantenimiento a los vehículos al servicio de la Contraloria General del Departamento de Sucre se ha realizado de manera permanente sin ninguna interrupción o suspensión del servicio.

Las facturas presentadas por el contratista hasta la fecha son:

FECHA	FACTURA N°	VALOR
12-07-2018	0061	5'985.000
17-08-2018	0062	5'994.969
25-09-2018	0073	5'520.031



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

Que el pasado 25 de Octubre, debido a un incidente ocasional, el vehículo de placas OCM034, sufrió daño en el sistema de suspensión, afectando seriamente su funcionamiento, y deteriorando el sistema de frenado ABS, para lo cual se hizo necesario solicitar el respectivo mantenimiento correctivo, pero por no existir el presupuesto suficiente para cubrir dichos costos, se hizo necesario realizar adición presupuestal por valor de \$8'354.000.

El contratista el día de hoy, presenta la Factura N° 0075 por valor de \$5'150.000, correspondiente al servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos al servicio de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

Que una vez hecha la verificación de los servicios facturados, para lo cual se conto con el acompañamiento del Señor Ramón Cáceres, quien funge como conductor asignado a la Contraloría General del Departamento de Sucre, y con quien se hizo prueba de ruta, se puede concluir que, el contrato se ha venido desarrollando en debida forma, hasta la fecha no se han presentado inconvenientes con las obligaciones del contratista, y este ha cumplido con el objeto contractual de manera intachable, cumpliendo en calidad y cantidad a los requeridos por esta entidad, que dicho servicio ha sido oportuno y dentro de los términos establecidos en la carta de aceptación de oferta N° 014.2018.

Para constancia se firma en Sincelejo a los ocho (08) días del mes de Noviembre de 2018.

ZAIDA MUÑOZ MENDOZA
Profesional Universitario

Área de Gestión Administrativa Integral
Supervisor